

POLÍTICA DE USO RAZONABLE SERVICIOS FIJOS INTERNET INALÁMBRICO

Política de uso razonable para Usuarios Servicios Fijos con el beneficio de Internet Fijo Inalámbrico.

Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V. de ahora en adelante “**SERCOM**” ha establecido esta Política de Uso Razonable ("Política") como una guía para que sus clientes puedan comprender los usos permitidos de sus servicios, con el fin de evitar la explotación, fraude y abuso de sus beneficios cuando el cliente utilice el servicio de Internet Fijo Inalámbrico en Honduras.

SERCOM ofrece a sus clientes con Servicios Fijos Inalámbricos dentro de su oferta comercial el beneficio de navegación, en adelante denominado simplemente - Beneficio Internet Fijo Inalámbrico-, el cual incluye para el usuario el derecho de conectividad en su hogar a cualquier red social, correo electrónico, pagina web en su Smartphone o teléfono inteligente, tableta, computadora y Smart TV.

El Beneficio Internet Fijo Inalámbrico es para uso residencial, el cual permite conectar hasta 10 dispositivos simultáneamente.

Cada bolsa principal de datos navegara a una velocidad determinada y una vez que se consume, continuara navegando a una velocidad reducida como se muestra en la tabla a continuación:

Para gozar del Beneficio Internet Fijo Inalámbrico, el usuario existente debe de haber contratado el servicio antes del 8 de Julio del 2019 con alguno de los siguientes paquetes de datos disponibles en productos Claro Hogar.

Descripción	Plan 50 GB	Plan 80 GB	Plan 120 GB	Plan 250 GB
Bolsa Principal	50 GB	80 GB	120 GB	250 GB
Velocidad de Descarga (Bolsa Principal)	8 Mbps	10 Mbps	15 Mbps	15 Mbps
Degradación de Velocidad (al finalizar consumo del paquete principal continuara navegando)	2 Mbps	2 Mbps	2 Mbps	2 Mbps

El usuario se compromete a utilizar el Beneficio Internet Fijo Inalámbrico de buena fe y a abstenerse de utilizar el mismo con fines o efectos ilícitos, contrarios a lo establecido en esta política, lesivos a los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la red y los servicios de **Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V.** o impedir la normal utilización o disfrute de los mismos por parte de los demás usuarios. En virtud de lo anterior, el usuario se obliga a usar el Beneficio Internet Fijo Inalámbrico de forma diligente, correcta y lícita y, en particular, se compromete a abstenerse de:

- Hacer un uso comercial
- Revender el servicio a terceros.
- Respetar la legislación respecto a los derechos de autor y derechos conexos en las descargas de contenido.

Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V. podrá considerar un uso anormal del beneficio Internet Inalámbrico, si reporta uno o más de los comportamientos siguientes:

- Cantidad anormal de GB navegados.
- Cantidad anormal de Reenvío/transferencia de Gigabyte.
- Cantidad anormal de Gigabyte realizadas durante una semana.

Con base en lo anterior, **Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V.**, a su sola discreción, podrá determinar que se está realizando algún uso anormal, no razonable o no permitido, si se compara con los clientes típicos y podrá tomar las medidas que considere necesarias para hacer cumplir esta Política.

En caso de que **Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V.**, considere que el cliente incurriera de forma repetitiva en el uso anormal, no razonable o no permitido, se reserva el derecho de suspender el beneficio de Internet Fijo Inalámbrico de forma indefinida.

Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V., se reserva el derecho de cambiar esta Política en cualquier momento. Los cambios entrarán en vigencia cuando una Política revisada se publique en el sitio web de **CLARO**.